

Rut : 69.020.200-K
 Dirección : VICUÑA MACKENNA 2001
 Demandante :
 Teléfono : 56-55-2892664

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALAMA
 Unidad de Compra : ADQUISICIONES
 Fecha Envío OC. : 06-06-2025 15:38:16
 Estado : Enviada a Proveedor

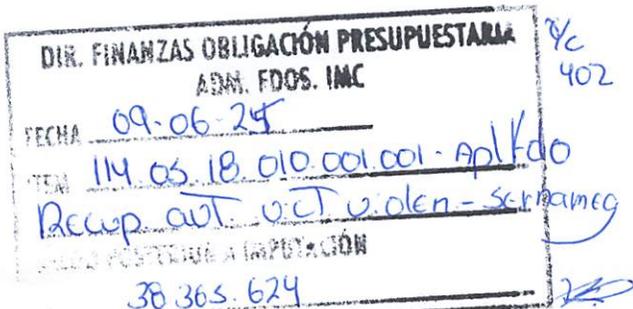


ORDEN DE COMPRA N°: 2385-439-SE25

SEÑOR (ES) : SPEEDGRAFF SPA
 RUT : 77.083.864-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : COMPRA DE TIMBRES M-1147
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 12-06-2025
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : VICUÑA MACKENNA 2001 Calama Región de Antofagasta
DIRECCION DE DESPACHO : MALAQUÍAS CONCHA N° 1891, Calama Región de Antofagasta
 ESQUINA FRANCISCO BILBAO
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44121604	Timbres y sellos	1 Unidad	TIMBRE FECHERO REDONDO DE PLASTICO	TIMBRE FECHERO 946	40.000,00	0,00	0,00	40.000
44121604	Timbres y sellos	2 Unidad	TIMBRE REDONDO DE PLASTICO DE 45MM	TIMBRE REDONDO 45MM	35.000,00	0,00	0,00	70.000



Orden de Compra	Neto	\$	110.000
Orden de Compra para informar	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	110.000
	19% IVA	\$	20.900
	Total	\$	130.900

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 114.05.18.010.001.001. del sistema INSICO.

Fuente Financiamiento: 114.05.18.010.001.001.

Observaciones:

CORRESPONDE A UNA COMPRA MENOR A 3UTM MEMORÁNDUM N°1147 DIDECO / PROGR. VIOLENCIA DE GENERO, PLAZO DE ENTREGA: 05 DÍAS HÁBILES PUESTO EN PISO. ENTREGA A COORDINAR CON BODEGA MUNICIPAL MALAQUÍAS CONCHA 1891, ESQUINA FRANCISCO BILBAO, CALAMA CONTACTO: DIOSA ÁLVAREZ O MARINO ZARATE. MÓVIL: 9- 97996707-61713453) ASEGÚRESE DE ENVIAR LAS FACTURAS ÚNICAMENTE UNA VEZ QUE LOS PRODUCTOS HAYAN SIDO RECEPCIONADOS POR BODEGA. ES REQUISITO OBLIGATORIO QUE TODAS LAS FACTURAS DEBEN INCLUIR EL NUMERO DE ORDEN DE COMPRA QUE CORRESPONDA. LAS FACTURAS ELECTRÓNICAS DEBEN SER ENVIADAS AL E-MAIL: FACTURASIMC@MUNICIPALIDADCALAMA.CL. NO DEBE FACTORIZAR SIN RECEPCION CONFORME DE LOS PRODUCTOS EN BODEGA MUNICIPAL. SE SOLICITA INDICAR N° DE CUENTA CORRIENTE DE LA EMPRESA, NOMBRE DEL TITULAR Y EL BANCO AL CUAL CORRESPONDE A FIN DE HACER TRANSFERENCIA DE LO CONTRARIO CORREO ELECTRÓNICO PARA INFORMAR VALE VISTA.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en este.

